DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6.

Lúnes 6 de Junio de 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.547

Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Tarragona

Dictámen emitido por el ilustrísimo señor jefe de Fomento de esta provincia D. José Elías de Molins y aprobado por unanimidad por el Consejo de agricultura y ganadería de su presidencia, en sesión del 20 de Mayo, contestando á la Real orden del Ministerio de Fomento de 23 de Marzo último, respecto al cuestionario sobre fundación de las Cajas rurales:

"El Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Tarragona, que consagra especial atención á los Sindicatos agrícolas y Cajas rurales, acude gustoso al requerimiento de V. E. y tiene el honor de someterle algunas consideraciones al cuestionario á que se refiere la R. O. publicada en la "Gaceta" de 24 de Marzo del corriente año.

La Caja rural es el complemento necesario, indiscutible, de la Asociación agrícola; constituye la espina dorsal del Sindicato agrícola; es el instrumento poderoso, mediato ó inmediato, merced al cual la cooperación agrícola arbitra recursos y puede realizar los múltiples y variados fines de producción, crédito y consumo.

Las preguntas que se refieren á la determinación de las bases, naturaleza, índole y forma apropiada que han de revestir las Cajas rurales en España, hallan su lógica y natural contestación, al responder á la pregunta veinticuatro, que dice textualmente: "¿La vida de las Cajas rurales debe regularse por una legislación uniforme, ó por el contrario, conviene concederles la autonomía necesaria para que puedan nacer y desarrollarse, según los usos y costumbres de cada región?

Fundamental es que la intervención del Estado, con sus iniciativas y proyectos, respete el sentido ámplio de la ley general que regula el derecho de asociación de 1887, la especial de 30 de Enero de 1906 y el Reglamento de 16 de Enero de 1908.

Ambiente de libertad y expansión se necesita para la creación de Sindicatos y Cajas rurales en España. Esenciales son las diferencias de unas y otras regiones, distintas las costumbres y necesidades de una localidad dentro de una misma región, y las cortapisas y trabas serían muy perju- [illegible] de la base de la cooperación y de ser esencialmente agrícola, las Cajas rurales que se funden en España deben poder adoptar lo mismo la forma de la responsabilidad limitada de sus sócios que la ilimitada y la mixta.

No cabe, á juicio del Consejo, un molde único, aunque sea excelente, copiado del extranjero, como las famosas Cajas Raifeisen, tan difundido con ligeras modificaciones en algunas regiones de España. Hay que adaptar las Cajas á las localidades y regiones, no éstas á las Cajas.

Las Cajas rurales, locales, han de ser una ó varias en cada pueblo, pues ni es posible, ni está en lo humano, que en todas partes se aunen y concierten las voluntades, aunque sea bajo el estímulo de unos mismos intereses y necesidades. La obra de paz y de concordia en muchos pueblos es difícil y lenta, y solo pueden lograrla el tiempo y voluntades firmes, inteligentes y honradas.

No es posible ni práctica una organización sistemática, rígida, de Cajas locales, regionales y una central, como sustentan algunos. Esto equivaldría á crear entidades sin vigor, privilegiadas, á matar el espíritu creador de libertad que todo lo vivifica. Las Cajas rurales y regionales han de ser el fruto natural de un apostolado, en medios ambientes favorables, propicios, dispuestos á la Asociación.

Las Cajas rurales, los Sindicatos artificiales, impuestos sin calor, no arraigan y son perjudiciales, pues gastan energías, siembran el descrédito y retrasan una obra regeneradora de la agricultura patria.

Es necesario que exista en la ley elasticidad suficiente para que se formen Sindicatos y Cajas rurales de toda clase, sin exclusivismos ni número limitado, mientras ofrezcan garantías y sean fundadas por agricultores ó dedicadas á la industria agrícola ó ganadería.

Una activa propaganda de los Consejos de agricultura, cumpliendo sus funciones sociales, de las Asociaciones agrícolas, de los Ingenieros agrónomos, fomentan en todos momentos el espíritu rural, poniendo de relieve las necesidades del principal ramo de la riqueza de nuestra patria, junto con la dolorosa realidad de la angustiosa y deplorable situación de nuestros agricultores, forma el ambiente, prepara el terreno para que la semilla de la propaganda, ó la iniciativa de un individuo, ó de un grupo, fructifique.

Las preguntas, desde la primera á la octava, quedan, pues, contestadas en el sentido de que los poderes públicos deben fomentar la vida de las Cajas rurales, concediendo la autonomía necesaria para que "puedan nacer y desarrollarse según los usos y costumbres de cada región."

La pregunta novena dice: ¿El crédito agrícola establecido sobre la base de Cajas rurales, necesitará del auxilio ó intervención de una institución financiera ajena á las mismas?

El Sindicato agrícola no puede subsistir sin Caja rural própia ó ajena, y la propia solo basta para llenar reducidos fines.

De un modo resuelto debe contestarse á la pregunta novena, diciendo que las Cajas rurales necesitan del auxilio no de una sino de varias instituciones financieras ajenas á las mismas.

Dos grandes entidades financieras en España tienen el deber por la prescripción de sus Estatutos, por razón de los privilegios de que gozan y dada la sitaución del país, de acudir en auxilio [illegible] un modo eficaz. Estas entidades, [illegible] el Banco de España y el Banco Hipotecario.

(*Se continuará.*)

Audiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana

Dia 6.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, delito hurto contra Ramón Tafalla; defensor Sr. Munté, procurador Sr. Sabaté; 8 testigos.

Dia 6.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito lesiones contra Agustín Bel; defensor, Sr. Arco, procurador Sr. Alfonso; 14 testigos y 2 peritos.

Dia 6.—Causa del Juzgado de Valls, delito lesiones contra José Domenech y Ramon Jané: defensores Sres. Arco y Virgili, procuradores señores Sabater y Forn; 10 testigos.

Dia 7.—Causa del Juzgado de Reus, delito disparo contra Miguel Bermudell y cinco más; defensores, Sres. Monteverde y Montserrat, procuradores Sres. Planas y Nicolau; 17 testigos.

Dia 7.—Causa del Juzgado de Valls, delito daños contra Juan Querol; defensor Sr. Vendrell, procurador Sr. Serrano; 11 testigos.

Dia 8.—Causa del Juzgado de Valls, delito hurto contra Asuncion Ballester y José Tris; defensores señores Albafull y Batlle, procuradores señores Salvadó y Martí; 27 testigos.

Dia 8.—Causa del Juzgado de Reus, delito estafa contra Antonio Vila; defensor Sr. Yxart, procurador Sr. Forn; 2 testigos.

Dia 9.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito resistencia contra Buenaventura Domenech y otro; defensor Sr. Fabregat, procurador Sr. Martí; 6 testigos.

Dia 9.—Causa del Juzgado de Montblanch, delito hurto contra Joaquín Montesinos; defensor Sr. Arco, procurador Sr. Elías; 5 testigos.

Dia 9.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito disparo contra Agustín Casajural; defensor señor Virgili, procurador Sr. Ruiz; 9 testigos.

Dia 10.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito disparo contra Felipe

Batosa; defensor Sr. Avellá, procurador Sr. Serrano; 6 testigos.

Dia 10.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito atentado contra Buenaventura Toses; defensor Sr. Albafull, procurador Sr. Sabaté; 7 testigos.

Dia 11.—Causa del Juzgado de Valls, delito desobediencia contra José Domenech; defensor Sr. Olivé, procurador Sr. Elías; 11 testigos.

Dia 11.—Causa del Juzgado de Gandesa, delito disparo y lesiones contra Graciliano Grau; defensor Sr. Olivé, procurador Sr. Alfonso; 12 testigos.

DE AGRICULTURA

La potasa en el cultivo de las alubias ó judías

Creen muchos agricultores, que basta proporcionar ácido fosfórico á las tierras *arcillosas*, en forma de superfosfato ó de escorias, para obtener buenas cosechas de judías. Los que así piensan están en un error; porque la potasa es la substancia más importante para la judía, y ésta la absorbe muy rápidamente, sin que pueda utilizar más que en mínima proporción la potasa natural del suelo. Tanto es así que aún en las tierras más arcillosas y ricos de potasa *total*, los abonos potásicas producen extraordinaria eficacia, según puede verse por las siguientes cifras, relativas á un ensayo hecho en Villafranca del Bierzo por D. Primitivo A. Armesto, en un terreno de aluvión fuertemente arcilloso:

PRODUCCIÓN POR HECTÁREA

En una parcela abonada con 600 kilógramos de escorias Thomas por hectárea, 1.800 kilógramos de judías.

En una parcela inmediata abonada con 600 kilógramos de escorias Thomas y 800 de kainita, 3.075 íd. íd.

Otros muchos experimentos análogos demuestran de un modo terminante, que no es posible obtener grandes cosechas de judías con solo abono fosfatado, siendo indispensable recurrir á la potasa en cantidad. Esta cantidad se proporciona con 200 kilgóramos de cloruro potásico ó de sulfato de potasa, ó bien con 800 kilógramos de kainita.

El día en Tortosa

Tala de árboles

¿En qué país vivimos?

Un inesperado suceso, acaeció en la madrugada de ayer en las afueras del bárrio de Remolinos, cerca del nuevo Matadero, siendo talados unos cien árboles, que constituían el vivero municipal, sito en las orillas del Ebro, y que habían sido plantados hace ya algunos años, para embellecimiento y saneamiento de aquella barriada.

El hecho, que no queremos calificar cual se merece, por mucha que sea nuestra indignación, se llevó á cabo, dirigiendo la tala el ingeniero en las obras del canal D. Cárlos Artal, secundado por quince hombres. Interrogado por el Sr. Inspector de Vigilancia, dijo que lo hizo en virtud de órden de D.ª Asunción Roca, domiciliada en la barriada de Remolinos, propietaria, según ella, del terreno donde se han hecho dichos trabajos.

Este acto, por lo irregular é impropio de un país culto, llevado á cabo en la forma inesperada que narramos, fué, durante el día, objeto de toda clase de comentarios y protestas, pues la devastación del arbolado resultó completa, y se apeló á medios violentos, en vez de acudirse en la forma prevenida por las Leyes, cuándo se intenta recabar derechos por parte de algún vecino, que se crea lastimado en sus intereses.

Juzgamos improcedente, anómalo y fenomenal lo ocurrido; nada acomodado al derecho y á la razón, y por consiguiente, estimamos que los Tribunales de justicia, inspirados, como siempre, en un criterio imparcial, y el Excmo. Ayuntamiento, en lo que de él dependa é incumba, sabrán exigir la responsabilidad ó responsabilidades, á quien ó quienes en ellas hayan incurrido.

Personado el Sr. Alcalde en el sitio del escandalosísimo desmoche, y hechas las averiguaciones necesarias, dió conocimiento del grave asunto al Itre. Sr. Gobernador civil de la Provincia, y al Exmo. Sr. Ministro de Fomento, trasmitiendo á éste, el siguiente telegrama:

"Tengo honor manifestar V. E., que ingeniero canal izquierda Ebro, don Cárlos Artal, al frente brigada 15 hombres, esta madrugada, talado árboles vivero municipal, situados terrenos domirio público en cauce Ebro. Denuncio hecho Tribunales, y ruego V. E. tome medidas pertinentes."

Unímos nuestra más enérgica protesta á la del vecindario, por el hecho escandaloso ocurrido ayer, y nos permitimos llamar seriamente la atención de las Autoridades locales, provinciales y del Sr. Ministro de Fomento, sobre el caso que se registra en Tortosa, que por fortuna tendrá pocos precedentes y que debe ser analizado con toda calma, y sin el menor apasionamiento.

Para terminar:

¿Vivimos en un villorrio, ó en una de las ciudades más importantes de Cataluña?

Muy solemnes resultaron los piadosos cultos que celebró ayer, en la Iglesia de Jesús, el Apostolado de la Oración, dedicados al Sagrado Corazón de Jesús.

La procesión que se celebró por la tarde estuvo muy concurrida, asistiendo el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, padres jesuitas, clero, asociaciones, elemento militar, el pendonista Sr. Grego, la música de Santa Cecilia, y un piquete de tropa, con la banda de cornetas.

Las calles del cercano bárrio, estaban vistosamente engalanadas, y el gentío reunido en las mismas, era numeroso.

Desde esta se trasladaron á la vecina arrabal, muchas familias.

Los tranvías prestaron servicio extraordinario, y los coches eran tomados casi por asalto.

El tiempo contribuyó á la brillantez de la fiesta.

El Sr. Juez de primera instancia de éste partido, hace pública la sentencia recaida en autos de juicio ejecutivo seguido contra los consortes Pablo Cots Treig, y Cinta Marga ef Borrull, vecinos de Benisanet.

Despues de haber llovido ligeramente ayer, á primeras horas de la mañana, se despejó por la tarde el horizonte, mejorando el tiempo, que convidó á pasear.

La compañía cómica de D.ª Rosario Acosta, que debutó anteanoche, en el Teatro Principal, está contratada por la Empresa, según nuestras noticias, hasta el 27 de julio próximo.

En breve se publicará en ésta, un semanario jaimista, que probablemente se titulará *El Legitimista*.

Se ha encargado de la Delegación de Hacienda de ésta provincia, el interventor D. José Carrillo de Albornóz.

Hemos recibido unos elegantes programas, de la extraordinaria corrida de toros, organizada por el comercio de Vinaróz, que se celebrará el 24 del corriente, con motivo de las anunciadas ferias y fiestas.

Lidiarán las hermanos Bombita, corriéndose toros de la acreditada ganadería de D. José B cerra, (antes Clemente.) de Sevilla, con divisa *amarilla y verde*.

Los resultados de la excelente cosecha de aceitunas, empiezan ya á reflejarse en el estado de las fincas rústicas de este término, en particular en las montañas.

En muchas de ellas, hemos observado que se construyen nuevos márgenes, ó se reparan los antiguos que empezaban á desmoronarse; en las casas de campo también se hacen notables mejoras; todo cual indica, que nuestros labradores, saben emplear bien el fruto de su trabajo.

Ayer estuvieron en la desembocadura del Ebro, conducidos allí por el vaporcito "Ciudad de Tortosa", el Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva de la sociedad española de salvamento de náufragos D. Francisco de Gorrostide, el Inspector del material Sr. Maspons, el Ayudante de Marina Sr. Marabotto, y varios vocales de la Junta local de salvamento, para estudiar sobre el terreno la instalación de una caseta de salvamento.

Parece que en las bocas del Ebro, se habilitará una barraca, mejorando su actual estado, y que la caseta recibida de la Coruña, se emplazará en esta ciudad, en la orilla izquierda del Ebro, cerca del Parque

Los distinguidos viajeros, regresaron á Tortosa, á las cinco de la tarde.

Resultado de los exámenes, celebrados en el Instituto de Tarragona, durante los días 1 á 4 del corriente, por los alumnos del Colegio de San Luís Gonzaga de esta ciudad:

Sobresalientes, 56

Notables, 77.

Aprobados, 108.

Suspensos, 2.

Los alumnos que han obtenido la calificación de *sobresaliente*, son los siguientes:

D. Fernando Albert Segarra, en 4 asignaturas.
D. Pedro Albiol Lleixá, en 6 id.
D. Alfonso Canicio García.
D. Carlos Ferreres García, en 2 id.
D. Joaquín Homedes Cortiella.
D. Vicente López Soler, en 2 id.
D. Recaredo Loscos Mulet, en 2 id.
D. Federico Michavila Paús, en 2 id.
D. Francisco Miquel de Viciana.
D. Antonio Montía Campmajó, en 3 id.
D. José M.ª Queralt Rosell, en 2 id.
D. Manuel Riba Gás, en 2. id.
D. José M.ª Rius Arrufat, en 4 id,
D. Santiago Rius Arrufat, en 4 id.
D. Alejandro Sancho Subirats, en 6 id.
D. Benito Sebastián Limic.
D. José Antonio Segarra Domingo, en 2 id.
D. Fernando Suárez Figueroa Cazeaux, en 2 id.
D. David Subirats Carsi, en 3 id.
D. Joaquín Tallada Prades, en 2 id.
D. José Torné Balaguer.
D. José Tremoleda Domingo, en 3 id.

Observatorio del Ebro

Dia 6 de Junio de 1910.

Temperatura máxima de ayer 22'3º, tuvo lugar á las 16 h.

Mínima de esta madrugada, 16'9º.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 751 8 mm., y á las 7 de hoy, 756 0 mm.

El viento reinante fué ayer de N. y NW; durante la noche ha sido del N.

NOTA.—Ayer tiempo cubierto ó casi cubierto por la mañana; más nuboso por la tarde: noche despejada.

Hoy amanece con cielo hermoso y viento algo fuerte del 4.º C.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	344'79
Temple	108'63
Remolinos	51 12
Ebro	85'49
Estación	49'48
Matadero	758 62
Total.	1398'13

Tortosa 4 y 5 de Junio de 1910.

Registro civil

DIA 5 DE JUNIO

Nacimientos

Juan Buera Bertomeu.

Defunciones

Benita Jardí Jiné, 86 años.
Ramona Aznar Subirats, 7 meses.

Matrimonios

Ninguno.

Militares

Han sido ascendidos á capitanes, los tenientes del regimiento infantería de Almansa, D. José Vendrell Ferrer, y D. Manuel Manuel Bellesté, este último, muy querido amigo y paisano nuestro.

Sinceramente les felicitamos.

SUCESOS

Accidente

En el cruce de los tranvías del cercano bárrio de Jesús, ocurrió ayer tarde, á las siete, un "encuentro", entre el que se dirigía á dicho punto, y el que procedía del mismo. Este iba casi vacío. El primero, repleto de pasajeros, hasta los topes: los estribos y la plataforma, estaban llenísimos.

Resultaron del desagradable accidente, tres jóvenes heridos; Genaro Bartolí y Queralt, de unos diez años de edad, José Casanova Berengué, domiciliado en la huerta de la Petja, y otro, cuyo nombre ignoramos.

El primero resultó con magulladuras en la cabeza, y con lesiones en algunas costillas. Fué trasladado á la clínica del Dr. Cavaller Mengual,

practicándosele la curación que refería su grave estado.

El jóven Casanova fué conducido á la casa de una parienta suya que habita en el cercano arrabal de la Cruz. Este fué lanzado de la plataforma que ocupaba, yendo á parar al coche que llevaba la dirección opuesta. Le ha visitado el médico forense. Al padre de Casanova, de oficio labrador, se le murió quemada una niña, hace algun tiempo, en una casa de campo.

El conductor del tranvía que ocupaban los jóvenes lesionados, llámase Tomás Sargado.

Muy de veras lamentamos el fatal accidente acaecido, que lleva la zozobra é intranquilidad al seno de más de una familia.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Otra vez la sala de nuestra hermosa *bomboniere* del Ensanche, resplandece de luz y de colores, los tonos claros de los trajes estivales de nuestras bellas paisanas son dignos marcos de aquellos cuerpos hechiceros y el telón sube, tras de haber admirado una serie de preciosas pelícuIas cinematográficas.

Vá la zarzuela alegre y sicalíptica triste y dramática á ser sustituida por un cuadro de estudiosos actores que precedidos de la mas justa fama llegan aquí deseos de que nuestro público saboree un arte verdad, un arte serio que le entretenga y le eduque á la par sacándole de la enrarecida atmósfera que hoy impera en la mayor parte de las piezas del *género chico*.

Tal impresión nos produjo la hermosa obra de los hermanos Quintero "El Nido" llena de escenas acabadísimas que llevan el delicado sello que caracteriza á la mayor parte de las producciones de tan celebrados autores. Con obras así, luce mas el trabajo de los artistas máxime si estos sienten el personaje que representan y lo cuidan y encarnan con el mimo y esmero con que lo hicieron quienes interpretaron "El Nido" Todos merecían los aplausos con que el público saludó el final de la linda comedia descollando la gentil Srta. Acosta, que se nos reveló en los detalles de su afiligranada labor como una consumada artista.

Los cumplidos elogiosque hizo el público que acudió el sábado al Teatro Principal, de la escelente labor de la compañía que en el mismo actua llevaron en la noche de ayer numerosa y distinguida concurrencia á todas las sesiones en especial á la doble de las 10 y 1[2. Muy hermosa resultó la película del entierro del Rey de Inglaterra y no menos lo fué "El Pillete de París drama que confirmó el juicio que anteayer formamos de los artistas madrileños, Todos estudiosos y discretos siempre formando un cuadro como hace tiempo no se había visto en nuestra ciudad y en el que se destaca la Srta. Acosta, quien en su papel de pilluelo, conquistó menos aplausos de los que mereciera su trabajo, fino delicado y lleno de un gracia y un arte encantadores. Muy bien la presentación escénica y por todo ello vaya nuestra sincera felicitación á la Empresa del Teatro Principal.

P.

Secciòn oficial

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

CIRCULAR

En vista de la frecuencia con que se presentan en este Gobierno pretendientes provistos de cartas, tarjetas ó volantes de recomendación de Sres. Senadores, Diputados y otras personas de representación, creyendo así más fácil el logro de sus deseos, me complazco en advertir á cuantos tienen asuntos pendientes ó pretendan algo de mi Autoridad, que tienen franca la entrada en mi despacho sin necesidad de tales recomendaciones, y sin ellas serán atendidos y servidos en todo lo que sea justo y de su derecho; así como de nada servirán á los que las presenten, si sus pretensiones se apartan de la legalidad ó pueden constituir abusos.

Tarragona 2 de Junio de 1910.—*El Gobernador*, MANUEL MORENO CHURRUCA.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid, 5).

«La Mañana»

En el artículo de entrada que titula "El dinero del sufrágio" aplaude la severidad con que el Tribunal Supremo castiga el delito de soborno en las elecciones.

Dice que la Dignidad se corrompe con la venta del voto y que era llegada la hora de poner coto á los desafueros de los plutócratas.

«El Universo»

Hablando del obrero tatuado que se presentó al sanatorio del Patronato antituberculoso de Barcelona dice que el relato que de lo ocurrido ha hecho algun diario es inverosimil y está desmentido rotundamente con pruebas irrefutables.

La caridad cristiana—dice—no arranca la piel de un semejante que pide que se le salve la vida. La condecoración concedida á la religiosa que se arrancó la piel para curar á un soldado en Melilla, es elocuente réplica á las calumnias de los sectaristas.

La «Gaceta»

—Publica los decretos que firmó ayer el Rey, y las siguientes reales órdes:

Modificando el artículo 43 del reglamento de la contribución industrial.

Nombrando director de la estación sanitaria de Tarragona á D. Alfredo Ferrer, que actualmente es segundo médico de la de Mahón.

Disponiendo que se expida un mandamiento de pago á favor del director de la estación enológica de Villafranca del Panadés, por 13 000 pesetas con destino á la misma.

—Tambien publica la "Gaceta" los resúmenes de la recaudación del Tesoro en el mes de Mayo último, y en los cinco meses transcurridos del presente año.

En Mayo la recaudación ha sido de 102 015.833 pesetas. En igual mes del año anterior fué de 114 916 024 pesetas, lo que supone una disminución de 12 900.191 en Mayo último.

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 6, á las 17'10.

Asunto de interés

Madrid.—El asunto de abono de cantidades por el Estado, á ese Ayuntamiento, reclamando los beneficios de la Ley de ensanches, marcha por buen camino, gestionándose, con la mayor actividad, la tramitación del expediente.—X.

El Sr. Merino

Madrid.—Está restablecido el señor Ministro de la Gobernación.

Hablando con los periodistas, ha dicho que ha entregado al Sr. Canalejas, la exposición de reformas de su departamento, que comprenderá el discurso de la Corona.

Sus proyectos se refieren á los Municipios, y á los ramos de Correos y de Policía.—C.

Declaración

Madrid.—Dice tambien el Sr. Merino, que según datos recibidos hasta ahora de algunos Alcaldes cuidando, desde el año 1.906 solo se han establecido en España, 4 nuevas Asociaciones religiosas.

—Ha añadido, que el discurso que pronunció ayer en el mitin republicano del Fronton Central, el Sr. Alvarez, no le había desagradado; pero supongo que no dijo todo lo que tenía paeparado.—C.

El Dr. Bejerano

Madrid.—Próximamente irá á Barcelona, comisionado, para depurar responsabilidades, por lo ocurrido hace pocos días en el Patronato antituberculoso.—C.

Ministro de viaje

Madrid.—El ministro de Fomento, se dirigirá á Palma de Mallorca, el día 24 del corriente, para inaugurar aquella Exposición regional.—C.

En Audiencia

Madrid.—Hoy ha recibido S. M., al general Sr. Viniegra, y á los coroneles señores Borull y Sandoval.—C.

Hácia San Sebastián

Madrid.—D. Alfonso partirá mañana para la capital donostiarra, y como no regresará hasta el mártes de la semana próxima, se suspenderá el Consejo que se celebra en Palacio, todos los jueves.

En cuanto llegue á Madrid, el señor Canalejas, le hara entrega del discurso de la Corona.—C.

En un ministerio

Madrid.—Hoy han visitado al Ministro de Hacienda, el Sr. Canalejas y el Sr. Albornoz, Diputado á Cortes por Zaragoza. Pidieron al Sr. Cobián, destinara algunos créditos para alivio de los damnificados en la región Aragonesa, por las últimas tormentas. Como se han agotado los créditos, el señor Cobian aconsejó al Sr. Albornoz, que los perjudicados acudan en forma solicitando la condonación de contribuciones.—C.

Un herido

Madrid.—Algunos aficionados al arte del toreo, se ejercitaban ayer en la escuela de tauromaquia del barrio de Vallecas, y como atardecía, el conserje les invitó á retirarse. Se ofendieron los jóvenes, surgieron disputas, y de las palabras se pasó á los hechos resultando herido, uno de los porteros.—C.

Pena de muerte

Castellón. — Hoy se vé en esta Audiencia provincial, la causa contra un vecino del pueblo de Sta. Magdalena, Ramon Sorprela, por el delito de asesinato.

El Fiscal pide para el reo la pena de muerte.

Las impresiones son pesimistas.

El acto no terminará hasta bien entrada la madrugada.—C.

Militar

Castellón.—Hoy ha llegado el nuevo Comandante general de esta plaza, D. Francisco Carbó, siendo recibido por las Autoridades y elemento oficial.

Seguidamente se ha posesionado del cargo.—C.

Incidentes.—Detenidos

Castellón.—Durante el curso de la procesión del Corpus, que salió ayer de la Parroquia de San Miguel, ocurrieron algunos alborotos, procediendose á la detención de varios sujetos.—C.

«El Imparcial»

Madrid.—Titula su artículo de hoy, *Notas de un discurso.* Habla del mitin republicano celebrado ayer en esta corte; califica de manifestación eléctrica, el discurso pronunciado por D. Melquíades Alvarez, y preságia tormentas en el horizonte político.

Aconseja al Gobierno que procure evitarlas con oportunidad.—C.

«El Liberal»

Madrid.—Concede gran importancia al acto celebrado ayer por los elementos republicanos y socialistas, y dice que el abrazo de Alvares é Iglesias puede ser de mayor trascendencia que el de Narvaez y Odonell.—C.

«El País»

Madrid.—El mitin de ayer dice que es el resurgir del partido republicano.

Relata extensamente el acto politico.—C.

La «Gaceta»

Madrid.—Entre otras materias, publica hoy las bases establecidas entre el Estado y las Diputaciones provinciales, relativas á la construcción de caminos vecinales.

Inserta varios Reglamentos.

Una relación de Catedras vacantes.

Y algunos datos estadísticos.—C.

Imp. Sucesores de Blanch — Tortosa